

# **Recurso extraordinario para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U040)**

**Orientaciones generales**

**Diciembre 2014**

# Orientaciones generales

1. El recurso extraordinario (U040) se asignará a las IES participantes conforme a un procedimiento basado en los indicadores de capacidad y competitividad académica;
2. El recurso ordinario (U006) se seguirá distribuyendo entre los profesores conforme al reglamento y tabulador vigente de cada IES;
3. Para el recurso U040, cada IES diseñará la forma en la cual se distribuirá el recurso entre sus profesores cuidando que se fomente la mejora de los mismos indicadores que dieron origen al recurso;
4. En 2015, con el aval de la DGESU, cada IES podrá emitir una sola convocatoria para evaluar y distribuir ambos recursos (U006 y U040), o emitir convocatorias separadas;

# Orientaciones generales

5. Se cuidará que el año 2015, no se estimule dos veces el mismo indicador a través de ambos programas de estímulos;
6. Un profesor podrá participar en ambos programas;
7. No se ha establecido un límite máximo sobre la percepción que podrá alcanzar un profesor sumando los estímulos obtenidos en ambos programas;
8. Cada IES trabajará en la armonización de ambos programas de estímulos;
9. En el recurso U040, los rubros para la evaluación de los profesores en cada IES son docencia e innovación educativa, internacionalización, calidad e impactos de egresados y uso de las TIC's;

## **10. Otros indicadores para la evaluación de los profesores en cada IES:**

- Número de programas educativos (PE) de licenciatura en el IDAP
- Participación en PE de licenciatura con eficiencia terminal mayor al 60%
- Participación en PE de licenciatura con eficiencia de titulación mayor al 50%
- Impartición de asignaturas en lengua extranjera, en PE diferentes a los de docencia de idiomas
- Impartición de docencia en programas bilingües
- Calidad en los egresados medida a través de prácticas profesionales, servicio social y emprendimiento
- Participación en PE con acreditación internacional
- Participación en programas de responsabilidad social universitaria y de formación integral del estudiante
- Impacto de la tutoría en la retención de alumnos y titulación
- Desarrollo de competencias interculturales en la movilidad de estudiantes
- Dirección de investigaciones en LGAC estratégicas para el PE y para la región